

## Asesinato de Manuel Buendía Téllez Girón, promotor del periodismo crítico y defensor de la libertad de expresión

30 de mayo de 1984



**M**ediante una aguda observación, argumentos certeros y directos, Manuel Buendía expuso temas fundamentales sobre el contexto político y social de la segunda mitad del siglo XX, en especial del escenario mexicano. Entre los temas que desarrolló están la denuncia de la ultraderecha mexicana y extranjera –la Agencia Central de Inteligencia estadounidense en México y el Opus Dei y la influencia del clero católico en nuestro país– así como la riqueza corrupta de los funcionarios públicos de entonces, a quienes expuso con nombres y apellido; los caciques y su poder, entre otros.<sup>1</sup>

“El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.”

**Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Declaración de Principios de la Libertad de Expresión

<sup>1</sup> <https://bit.ly/3OEvPFE>

Buendía escribió en un número considerable de columnas (“Para control de usted”, “Soles”, “Red privada”) con el objetivo de ofrecer un testimonio crítico de los gobiernos de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, y denunciar los problemas sociales y urbanos de México, las grandes brechas sociales ocasionadas por el sistema político nacional y la falta de respeto del Estado por los derechos humanos de los ciudadanos.

Perteneció al Club de Periodistas y fundó junto con algunos de sus colegas la Unión de Periodistas Democráticos. Asimismo, en 1982 participó en la fundación del semanario *Punto* y más tarde creó el *Ateneo de Angangueo*, donde abordó desde el humor la crítica a las acciones inmorales de los políticos. Valiente y franco, como se le suele recordar, dedicó su vida a la investigación y expuso sin miedo los secretos del Estado y del sistema en el poder.

El 30 de mayo de 1984, Manuel Buendía Téllez Girón fue asesinado en la Ciudad de México al salir de su oficina. Su independencia e innovación en el ámbito de la investigación y la divulgación fue un ejemplo para sus contemporáneos y una herencia de lucha desde las letras.

Con su labor, Buendía defendió el derecho a la información y a la comunicación.<sup>2</sup> Debido al contenido de sus publicaciones, en muchas ocasiones fue censurado: su asesinato es la prueba fehaciente del irrespeto del Estado mexicano por los derechos humanos a la expresión, a la vida, a la dignidad y a la libertad de prensa, que se expresó mediante el amparo e impunidad que hubo en el proceso de investigación del crimen.

Su asesino –un hombre que posteriormente fue identificado como Rafael Moro Ávila, agente de la Dirección Federal de Seguridad (DFS)– argumentó que su acción fue encomendada por su jefe, José Antonio Zorrilla Pérez, persona a quien el periodista investigó por vínculos con el narcotráfico. Sin embargo, según numerosas pruebas presentadas, la polémica no se limitó solo a estos tres actores sociales.

Ángel Buendía, el hermano del periodista, afirmó en su libro *Mi testimonio*, que la razón del crimen fue el conocimiento que había logrado obtener Manuel sobre los vínculos de las autoridades mexicanas con el narcotráfico y sobre la operación ilegal del gobierno de Estados Unidos destinada a entregar armas a las fuerzas paramilitares integradas nicaragüenses.<sup>3</sup>

Imagen: <https://bit.ly/3M4pzhX>

---

<sup>2</sup> <https://bit.ly/3vjZFOA>

<sup>3</sup> <https://bit.ly/3xWEVhq>